



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2015-02

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de marzo de 2015, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carmen Judith Vanegas; del Decano de Estudios Tecnológicos, Armando Jiménez; del Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Héctor Maldonado y de la Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales, María Eugenia Gutiérrez.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I.** Consideración Orden del Día
- II.** Aprobación de Acta N° 2015-01
- III.** Revisión de Proyecto de:
 - a.** Propuesta de Renovación del Propuesta de Convenio General con la Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)
 - b.** Propuesta de Renovación Convenio General con la Fundación Guáquira.
 - c.** Propuesta de Renovación Convenio General Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR)
 - d.** Propuesta de Renovación Acuerdo de Cooperación l'Université Paris Ouest Nanterre La Défense, Francia
 - e.** Propuesta de Renovación Convenio Específico Instituto Superior Técnico de Lisboa, Portugal
 - f.** Propuesta de Convenio Específico Instituto Politécnico de Grenoble, Francia
- IV.** Responsable de la Propuesta de Renovación Convenio Específico Universidad Tecnológica de Swinburne (Swinburne)
- V.** Puntos varios

I. CONSIDERACIÓN ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentada.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2015-01

El acta 2015-01 fue aprobada tal y como fue presentada.

III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

a | Propuesta de Convenio de Cooperación con el Centro Nacional del Disco

El punto fue diferido para la próxima sesión, porque el proponente no pudo asistir a la sesión de hoy.

b | Propuesta de Renovación Convenio General con la Fundación Guáquira.

Tipo:	Convenio General
Proponente	Prof. Edgar Yerena, Departamento de Estudios Ambientales
Responsables	Prof. Edgar Yerena, Departamento de Estudios Ambientales
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none">• Cooperación pedagógica.• Intercambio de estudiantes y profesores.• Actividades de investigación conjunta en el área relacionada con ciencias naturales• Participación en seminarios y encuentros académicos.• Realización de actividades culturales y deportivas.• Actividades para el desarrollo de comunidades cercanas y el sector productivo de la zona.• Apoyo a la gestión universitaria.• Intercambio de información científica en el área de ciencias naturales
Vigencia:	Será de cinco (5) años contados a partir de la firma del mismo
Antecedentes e información de interés:	La solicitud de renovar el convenio llega por el interés de continuar con las actividades que realizan los profesores del departamento de Estudios Ambientales y de Biología de Organismos en las instalaciones de la Fundación Guáquira desde el año 2004 hasta la presente fecha, como las que se realizan durante las prácticas de campo y casos de estudio. Las experiencias anteriores con esta Institución datan desde 2004 cuando Fundación Guáquira inaugura su Estación Ecológica y solicitó asesoramiento para designar parte de sus terrenos como Reserva Ecológica. Por el extraordinario potencial para la conservación de la diversidad biológica, y lo beneficioso para los estudiantes y profesores de la Universidad se considera



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

	<p>conveniente mantener la vinculación con la Fundación. En 2008 se celebró por primera vez un convenio general. En el marco del acuerdo se realizaron importantes actividades de trabajo de campo para el curso EA 6222 Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas cuyo producto final fueron dos informes de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proyecto para el establecimiento de la Reserva Ecológica La Guáquira en el Cerro Zapatero, Estado Yaracuy.• Aplicación del protocolo de planificación para la conservación de áreas en la Hacienda Guáquira en el Cerro Zapatero, Estado Yaracuy. <p>La Fundación Guáquira está ubicada en San Felipe, Estado Yaracuy. Promueve y estimula las actividades relacionadas con la creación de conciencia comunitaria para lograr una mejor calidad de vida, mejor formación para el trabajo, educación de calidad, capacitación para el turismo y el esparcimiento, focalizada principalmente hacia los habitantes de la población de La Marroquina, en San Felipe, Estado Yaracuy. A través de su Programa Ambiental hace énfasis en la protección y la conservación de la naturaleza en las selvas del Cerro Zapatero, en el Municipio San Felipe, Estado Yaracuy, fuente muy importante de producción de agua y biodiversidad para sus vecinos más cercanos y para los demás habitantes del Estado Yaracuy. Tiene fortalezas en las áreas de producción agrícola, educación ambiental y conservación in situ de la biodiversidad. Ha celebrado recientemente convenios con el IVIC, con el Dpto. de Biología de la Universidad de Carabobo, con el Instituto de Zoología Agrícola de la Universidad Central de Venezuela, y la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. A pesar de que profesores del Dpt. De Estudios Ambientales de la USB.</p>
Beneficios:	<ul style="list-style-type: none">• Realización de trabajos de campo, proyectos de investigación en el área de las ciencias naturales y aprovechamiento de la biodiversidad ecológica que ofrece la zona.• La Fundación Guáquira recibe por parte de La Universidad los resultados de las investigaciones y apoyo en la realización
Avales:	Decanto de Estudios Profesionales Decanato de Extensión
Financiamiento:	No requiere de financiamiento
Anexos:	<ul style="list-style-type: none">• Memo de presentación• Modelo de convenio• Informe de resultados
Datos del responsable por parte de la USB.	Prof. Edgar Yerena; eyerena@usb.ve; 0412-2866220
Datos del responsable por	Dr. Carlos Rivero Blanco



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

parte de la otra Institución:	
Para la firma	En caso de que este acuerdo prospere y se apruebe ante el Consejo Directivo: las firmas (Rector y contraparte), serán: -

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN	
Observaciones	La propuesta fue presentada por la licenciada María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y el profesor Edgard Yerena, personal adscrito al Departamento de Estudios Ambientales. Informaron que se han efectuado, en el marco del convenio anterior, dos actividades de campo en el marco del curso de postgrado EA6222 Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas. En Abril 2010 se llevó a cabo la Aplicación del Protocolo de “Planificación Para la Conservación De Áreas” en La Hacienda Guáquira en el Cerro Zapatero. En Abril 2015 se ejecutó el Proyecto para el establecimiento de la Reserva Ecológica La Guáquira en el Cerro Zapatero. Explicaron además sobre las bondades de la hacienda como un excelente sitio de estudio, con calidad ecológica y seguridad para los estudiantes, profesores y visitantes.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none">• En el resumen del convenio:<ul style="list-style-type: none">○ En la sección de responsables por parte de la USB colocar el Decanato de Estudios de Postgrado quien delega en el profesor Edgard Yerena, adscrito al Departamento de Estudios Ambientales. Y colocar la información de la contraparte: Dr. Carlos Rivero Blanco. Director de la Reserva Ecológica.○ En la sección de los antecedentes e información en el último párrafo eliminar la frase que dice: A pesar de que profesores del Departamento de Estudios Ambientales de la USB.○ En la sección de los datos del responsable por parte de la otra Institución completar la información del cargo del responsable: Director de la Reserva Ecológica.○ En la sección para la firma colocar: Indistinta.○ En el convenio:<ul style="list-style-type: none">○ En la Cláusula Sexta colocar como responsable por la USB, el Decanato de Estudios de Postgrado quien delega en el profesor Edgard Yerena, adscrito al Departamento de Estudios Ambientales, y por parte de “La Fundación” al Dr. Carlos Rivero Blanco. Director de la Reserva Ecológica. <p>Colocar en el informe que se presentará al Consejo Directivo, dar a conocer la propuesta a la Coordinación de Ingeniería Geofísica y la Coordinación de Turismo, Hotelería y Hospitalidad</p>
Situación	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

c	Propuesta de Renovación Convenio General Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR)
----------	--

Tipo:	Convenio General.
Proponente	Prof. Guillermo Yáber Oltra, Coordinador del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario sede del Caribe (IGLU-Caribe).
Responsables:	Por parte de la USB: el Instituto IGLU-Caribe bajo la coordinación del Prof. Guillermo Yáber y la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación a cargo del Prof. Héctor Maldonado Lira. Por parte de la UIPR, la Dirección Institucional de Educación Internacional e Intercambios a cargo de la Lic. Tatiana Colorado.
Objetivo:	Seguir promoviendo el intercambio de estudiantes y profesores. Impulsar actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión entre ambas universidades.
Vigencia:	Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
Antecedentes:	<p>La UIPR es una institución de educación privada cristiana fundada en 1912, la cual ofrece programas académicos en 11 unidades docentes. Estas son los recintos de: Bayamón, Guayama, Arecibo, Aguadilla, Barranquitas, Fajardo, Metropolitano, Ponce, San Germán y dos Escuelas Profesionales: Escuela de Optometría y Facultad de Derecho. La UIPR ofrece formación en lo humanístico, social y científico. Goza de un alto prestigio en Puerto Rico al estar entre las 3 mejores universidades del país y a nivel Latinoamericano está en el puesto 63.</p> <p>En 1944, la UIPR fue acreditada por <i>The Middle States Association of College and Secondary Schools</i>. Además, todos sus programas están autorizados por el Consejo de Educación Superior (CES) del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y reconocidos por el Departamento de Educación de Puerto Rico. Posee programas académicos particulares de los cuales existen agencias acreditadoras. Algunas de las agencias que actualmente otorgan acreditación a los programas académicos de la UIPR son:</p> <ul style="list-style-type: none">• COA of Nurse Anesthesia Education Program (NAEP)• Council on Aviation Accreditation (CAA)• Joint Review Committee on Education in Radiologic Technology (JRCERT)• National League of Nursing Accreditation Commission (NLNAC) (School of Nursing)• National Accrediting Agency for Clinical Laboratory Science (NAACLS)• Council on Social Work Education (CSWE)• American Bar Association (ABA) (School of Law)• Accreditation Council on Optometric Education (ACOE) (School of Optometry)



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

	<ul style="list-style-type: none">• Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) El trabajo en conjunto de la USB con la UIPR ha dado frutos como los siguientes: <ul style="list-style-type: none">• La realización del Curso de Certificación de Educación a Distancia, que se llevó a cabo del 11-11-2009 hasta junio del 2010 donde se certificaron 7 participantes.• La pasantía de profesores de la USB en las instalaciones de la UIPR.• Realización de seminarios, encuentros académicos, talleres sobre Liderazgo Universitario. Donde por ejemplo, profesores de la USB estuvieron como ponentes y oferentes en el II Encuentro de Doctorados de Tiempos Compartidos e Incubadoras de Investigación, realizado del 29 de septiembre al 1º de octubre, 2010• La realización del Diplomado de Gestión y Liderazgo Universitario por parte de personal de la USB en la UIPR.
Beneficios:	Fortalecer y continuar con el programa de intercambio de capital humano y de conocimientos entre ambas instituciones.
Avalado por:	Decanato de Estudios Profesionales Decanato de Estudios Tecnológicos Decanato de Estudios de Posgrado
Dar a conocer a:	La comunidad universitaria.
Plan de trabajo:	Continuar con el programa de intercambio
Anexos:	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta del convenio.• Informe final
Datos del responsable por parte de la USB.	Nombre: Prof. Guillermo Yáber Cargo: Coordinador del Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario sede del Caribe (IGLU-Caribe) Email: gyaber@usb.ve Teléfono:+582129063810
Datos del responsable por parte de la otra Institución:	Nombre: Lic. Tatiana Colorado Cargo: Directora Institucional de Educación Internacional e Intercambios Correo electrónico: tcolorado@inter.edu Teléfono: 787-766-1912; ext. 2296
Para la firma	Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

Observaciones	La propuesta fue presentada por el profesor Héctor Maldonado Lira, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y la coordinadora académica del Centro IGLU Caribe, Carmen Alfonso de León. Se realizó un resumen de los objetivos, cursos y eventos del Centro Iglú y los resultados obtenidos del
---------------	--



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

	convenio anterior con la UIPR que tuvo vigencia de 5 años. Entre los resultados de este acuerdo se puede mencionar lo siguiente: Curso de Certificación de Educación a Distancia, que se llevó a cabo del 11-11-2009 hasta junio del 2010. Pasantía de profesores de la USB en las instalaciones de la UIPR. Seminarios, encuentros académicos, talleres sobre Liderazgo Universitario y Diplomado de Gestión y Liderazgo Universitario por parte del personal de la USB en la UIPR.
Recomendación	Dar a conocer el presente convenio a la Dirección de Desarrollo Profesional y el Decanato de Estudios de Postgrado
Situación	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

d	Propuesta de Renovación Acuerdo de Cooperación l'Université Paris Ouest Nanterre La Défense, Francia
----------	---

Tipo:	Acuerdo de Cooperación.											
Proponente:	Profesor Héctor Maldonado Lira. Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.											
Responsables:	Por la USB, la Coordinación de Ingeniería en Computación quien delega la responsabilidad de este programa a la Profesora Yudith Cardinale, y la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, representada por su Director, Profesor Héctor Maldonado Lira. Por la UPO, la Coordinación MIAGE (Méthodes Informatiques Appliquées à la Gestion des Entreprises) mediante su coordinadora, la Profesora Marta Rukoz.											
Objetivos:	Fomentar el intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y personal relacionado con las Ciencias computacionales entre ambas instituciones.											
Vigencia:	Cuatro (4) años, contados a partir de la firma del mismo.											
Antecedentes:	La USB y la UPO firmaron un primer Acuerdo de Cooperación en el año 2010, el cual mantuvo su vigencia hasta el año 2014. En los 4 años de cooperación bilateral, se obtuvo el siguiente balance de intercambio:											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PERIODO</th> <th>Total estudiantes en la UPO</th> <th>Total estudiantes en la USB</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">2011-2012</td> <td align="center">3</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td align="center">2012-2013</td> <td align="center">1</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>	PERIODO	Total estudiantes en la UPO	Total estudiantes en la USB	2011-2012	3	0	2012-2013	1	0		
PERIODO	Total estudiantes en la UPO	Total estudiantes en la USB										
2011-2012	3	0										
2012-2013	1	0										
Información de la institución:	L'Université Paris-Ouest Nanterre La Défense es una institución de educación superior francesa ubicada en la ciudad de Nanterre, París. Fundada en el año 1964 es el segundo campus universitario de Francia, después de Nantes, cuenta con 2.000 profesores investigadores y 35.000 estudiantes. Posee una extensión de 27 hectáreas, constituyendo una ciudad dentro de la ciudad. Su ubicación se considera estratégica ya que se halla cerca de La Défense, el mayor distrito de negocios en Europa, con buen acceso por transporte público.											



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

	<p>Es un lugar donde se cultiva la vida y la cultura, con su piscina, sus espacios verdes y su teatro. También es un centro donde la formación impartida en sus instalaciones puede competir con la formación internacional, todo ello respaldado por la investigación que lleva a cabo, reconocida en todo el mundo, varias veces premiada, en los más diversos campos.</p> <p>La UPO se enorgullece de las variadas relaciones que ha tejido tanto con las instituciones de educación superior extranjeras, como también con las empresas francesas y extranjeras, atraídos por los miles de diplomados que han tenido una formación innovadora y exigente.</p> <p>Posee una gran diversidad social y cultural, ya que el 20% de los estudiantes son extranjeros. Además, la población estudiantil tiene edades que oscilan entre 16 y 80 años, provenientes de los sectores más ricos y más pobres de Francia.</p> <p>Ha firmado alrededor de 600 acuerdos de cooperación con universidades extranjeras, lo que se ha traducido en que cerca de 530 estudiantes de la UPO por semestre o año realicen intercambio internacional y que 740 estudiantes extranjeros por año o semestre realizan un intercambio en la UPO. Además, posee alrededor de 5.500 convenios con empresas y colectividades que se renuevan cada año.</p> <p>Ofrece formación académica al nivel de Licenciatura, Maestría, Doctorado, Diplomado en las siguientes áreas: Administración Económica y Social, Administración Pública, Análisis Político y Económico, Antropología, Arqueología, Artes Escénicas, Cine y Ciencias audiovisuales, Contabilidad y Auditoría, Gestión y Control de Auditoría de la Organización, Derecho, Derecho Comparado, Derecho Económico, Derecho de los Negocios, Derecho Francés, Derecho Internacional, Derecho Notarial, Derecho Penal y Ciencias Criminalísticas, Derecho Privado, Derecho Público, Derecho Social, Economía Aplicada, Economía Ambiental, Energía y Transporte; Economía y Gestión, Gestión Empresarial y de Proyectos, Estudios Europeos e Internacionales, Finanzas, Lengua Francesa, Ingeniería Industrial, Geografía y Planificación, Recursos Humanos, Gerencia de Producción, Logística y Compras; Historia, Historia del Arte, Historia del Arte y Arqueología, Humanidades, Humanidades e Industria Creativa, Comunicación Social, Lenguas Extranjeras, Lenguaje y Literatura Extranjera y Regional, Letras, Gerencia, Gerencia de la Innovación, Gerencia Estratégica, Mercadeo, Métodos Informáticos Aplicados a la Gestión de Empresas, Educación, Patrimonio y Museos, Filosofía, Psicología, Riesgo y Medio Ambiente, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Sociología, Teatro, Traducción e Interpretación, Procesamiento del Lenguaje Natural, Urbanismo.</p> <p>Según la página web topuniversities, la UPO ocupa el puesto 701 en el ranking mundial de universidades.</p>
Beneficios:	Ofrecerle la oportunidad a nuestro recurso humano interesado de cursar estudios internacionales en una institución prestigiosa.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

Avalado por:	Decanato de Estudios Profesionales.
Dar a conocer a:	Comunidad Universitaria.
Plan de trabajo:	Iniciar las gestiones para enviar de intercambio a las instalaciones de la UPO a los interesados para el período 2015-2019.
Financiamiento:	No se establecen compromisos financieros para la partes, si bien se puede acudir a terceras partes para tal fin.
Anexos:	<ul style="list-style-type: none">• Informe de cierre de actividades del Convenio anterior.• Propuesta de Acuerdo de Cooperación.
Datos de los responsables por parte de la USB.	Nombre: Prof. Yudith Cardinale. Cargo: Profesor Titular del Departamento de Computación y Tecnología de la Información. Email: ycardinale@usb.ve Teléfono: + 58 (212) 9063251 Nombre: Prof. Héctor Maldonado Lira. Cargo: Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación. Email: direccion-dri@usb.ve Teléfono: +58 (212) 9063133
Datos de los responsables por la contraparte:	Nombre: Marta Rukoz Cargo: Coordinadora del Programa MIAGE. Email: mrukoz@gmail.com Telf : (+33) 637 743 474
Para la firma:	Indistintas.

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN	
Observaciones	La propuesta fue presentada por el profesor Héctor Maldonado Lira, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y la profesora Yudith Cardinale, personal adscrito al Departamento de Computación y Tecnología de la Información. Se destacó que el convenio anterior tuvo una vigencia de 4 años a partir del año 2010. Dicha cooperación se acordó para el intercambio de estudiantes, profesores, investigadores y personal, interesados en el área de Ingeniería en Computación y Ciencias de la Computación. En estos 4 años de cooperación bilateral, se obtuvo la participación de 4 estudiantes de la USB en intercambio. En los proyectos a mediano y largo plazo la contraparte desearía proponer la creación de un programa de postgrado que permita la doble titulación entre ambas instituciones.
Recomendación	<ul style="list-style-type: none">○ En el convenio:<ul style="list-style-type: none">○ En el artículo 2, donde dice La USB designa como coordinador y responsable, a la Coordinación de Ingeniería en Computación pudiendo delegar en la profesora Yudith Cardinale, incorporar adicionalmente a la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación a cargo del profesor Héctor Maldonado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

Situación	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.
-----------	--

e	Propuesta de Renovación Convenio Específico Instituto Superior Técnico de Lisboa, Portugal
----------	---

Tipo:	Convenio Específico de Intercambio.																
Proponente	Prof. Héctor Maldonado Lira, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.																
Responsables:	Por parte de la “USB” será la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación a cargo del Profesor Héctor Maldonado Lira, Por el “IST” será la Dra. Silvia Santos, Coordinadora del Núcleo de Movilidad y Cooperación Internacional.																
Objetivos:	Fomentar el Intercambio Académico de Estudiantes.																
Vigencia:	Cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.																
Antecedentes:	<p>Hasta la fecha se han enviado a 11 estudiantes USB para el intercambio con ITS/UTL:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Total estudiantes en la “IST”</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2007-2008</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2008-2009</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2009-2010</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2010-2011</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2011-2012</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2012-2013</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>2013-2014</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Período	Total estudiantes en la “IST”	2007-2008	1	2008-2009	3	2009-2010	2	2010-2011	0	2011-2012	1	2012-2013	2	2013-2014	2
Período	Total estudiantes en la “IST”																
2007-2008	1																
2008-2009	3																
2009-2010	2																
2010-2011	0																
2011-2012	1																
2012-2013	2																
2013-2014	2																
Información de la Institución	<ul style="list-style-type: none"> • El Instituto Superior Técnico de Lisboa ofrece Licenciaturas en las siguientes áreas: Arquitectura, e Ingenierías como: Aeroespacial, Ambiente, Ingeniería y Arquitectura Naval, Ing. Biológica, Biomédica, Civil, Electrónica, Eléctrica y de Computadores, Física Tecnológica, Geológica y de Minas, y Gestión Industrial, Informática y de Computadores, de Materiales, Mecánica, Ing. Química, de Redes de Comunicaciones, Matemática Aplicada y Computación. • Desde su fundación en el año 1911, ha sido uno de los Institutos de Ingeniería más grandes en Portugal, a nivel de Postgrado y Pregrado. • El IST cuenta con más de 11.000 estudiantes de pregrado, y sus programas de Postgrado incluyen a más de 4.000 estudiantes, contando 																



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

	con 33 máster ofrecidos, 31 doctorados y una gran cantidad de programas de especialización.
Beneficios:	<ul style="list-style-type: none">• Con la firma de este Convenio General se beneficiarían los estudiantes de pregrado de la USB.• Fortalecer y continuar con el programa de intercambio.
Avalado por:	Decanato de Estudios Profesionales
Dar a conocer a:	La comunidad universitaria
Información de Interés	<ul style="list-style-type: none">• El Instituto Superior Técnico de Lisboa es una de las instituciones pertenecientes a la Red Magalhaes.• Ocupa el sexto puesto en el Ranking Web de Universidades de Portugal, y el puesto n° 859 a nivel mundial.• Los centros e institutos de investigación en el IST cuentan con siete divisiones:<ul style="list-style-type: none">- Tecnologías de Información y Comunicación.- Energía, Ambiente y Movilidad.- Ciencias de la Vida Aplicada.- Nanociencia, Microtecnología y Materiales.- Tecnología de Mantenimiento e Innovación.- Ingeniería de Producción y Tecnologías.- Ciencias básicas.
Plan de trabajo:	Iniciar con el programa de intercambio (2015-2016).
Financiamiento:	No se establecen compromisos financieros para la partes, si bien se puede acudir a terceras partes para tal fin.
Anexos:	<ul style="list-style-type: none">• Aval del Decanato de Estudios Profesionales.• Convenio Específico de Intercambio con el Instituto Superior Técnico de Lisboa.
Datos de los responsables por parte de la USB	Prof. Héctor Maldonado Lira. Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación. direccion-dri@usb.ve, dirección.dri@gmail.com Teléfono: USB - extensión N°:3133
Datos de los responsables por la contraparte	Dra. Silvia Santos Coordinadora del Núcleo de Movilidad y Cooperación Internacional. Email: silvia.santos@ist.utl.pt Teléfono: 351 218 417 685 / 351 218 419 545 Fax: 351 218 419 280
Para la firma	Indistintas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN	
Observaciones	La propuesta fue presentada por el profesor Héctor Maldonado Lira, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación. Informó que aún se encuentra vigente el convenio anterior (05-05-2010 al 05-05-2015). Con este convenio se han beneficiado once (11) estudiantes usebistas, 3 estudiantes de ingeniería Mecánica, 2 estudiantes de Arquitectura, 2 estudiantes de ingeniería Química, 3 estudiantes de ingeniería de Producción y 1 estudiante de ingeniería de Computación. Resaltó que se considera prioritaria la renovación del presente acuerdo para no afectar la oferta del IST como destino de intercambio tanto de carreras profesionales de ambas sedes, de cara a la próxima convocatoria del Programa de Intercambio de Estudiantes USB.
Recomendación	No se presentaron recomendaciones
Situación	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

f Propuesta de Convenio Específico Instituto Politécnico de Grenoble, Francia

Tipo:	Convenio Específico.
Proponente	Prof. Héctor Maldonado Lira, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación.
Responsables:	Por parte de la USB será la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación a cargo del Profesor Héctor Maldonado Lira Por el INP será Virginie Klasser, responsable de los Convenios de Cooperación de la Dirección de Relaciones Internacionales.
Objetivos:	Fomentar el Intercambio Académico de Estudiantes.
Vigencia:	Cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
Antecedentes:	El Instituto Politécnico de Grenoble hace llegar una propuesta de intercambio estudiantil con la cual, la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, de la USB, al ver que este instituto es miembro de la Red Magalhaes, procede a realizar una propuesta de Convenio.
Información de la Institución	<ul style="list-style-type: none">• El Instituto Politécnico de Grenoble cuenta con 5.500 estudiantes de pregrado y más de 1.200 graduados en programas de maestría, así como también 200 graduados de doctorado.• El Grenoble INP, creado en 1893 y situado en el corazón de la capital de los Alpes Franceses, propone una formación de ingenieros centrada en 22 carreras, 33 laboratorios de renombre mundial, de los cuales 9 en el extranjero.• El Grenoble INP está implicado en 2 polos de competitividad mundial: Minalogic (micro y nanotecnologías y softwares embarcados) y Tenerdis



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

	<p>(energías renovables). Es portador de proyectos dentro de 3 institutos Carnot (Energías del futuro, Softwares y sistemas inteligentes, Polynat) y entra naturalmente en una red temática de investigación avanzada (Nanociencias en los límites de la nanoelectrónica).</p> <ul style="list-style-type: none">• El Grenoble INP cuenta con 6 escuelas de ingenieros capaces de levantar los grandes desafíos de la sociedad que son las micro y nanotecnología, la energía, la sociedad del mundo digital, el medio ambiente, la mundialización y las innovaciones en la industria:• Grenoble INP Ense3: la energía, el agua y el medio ambiente.• Grenoble INP Ensimag: la informática, las matemáticas aplicadas y las telecomunicaciones, escuela de primer plano sobre las tecnologías de lo digital.• Grenoble INP Esisar: los sistemas avanzados y redes, formación pluridisciplinaria que integra electrónica, informática y tecnologías embarcadas.• Grenoble INP: Ingeniería Industrial.• Grenoble INP Pagora: La ciencia del papel, de la comunicación impresa y de los biomateriales, comprometida en el management de la calidad, de la seguridad y del medio ambiente.• Grenoble INP Phelma: La física, la electrónica, los materiales y el sector nuclear.
Beneficios:	<ul style="list-style-type: none">• Con la firma de este Convenio General se beneficiarían los estudiantes de pregrado de la USB.• Fortalecer y continuar con el programa de intercambio.
Avalado por:	Decanato de Estudios Profesionales.
Dar a conocer a:	La comunidad universitaria.
Información de Interés	<ul style="list-style-type: none">• El 90% de los estudiantes egresados de esta institución es contratado en los primeros 6 meses tras el fin de su carrera.• Ocupa el segundo puesto entre las universidades francesas en el ranking mundial QS para el año 2011.
Plan de trabajo:	Iniciar con el programa de intercambio (2015-2016).
Financiamiento:	No se establecen compromisos financieros para la partes, si bien se puede acudir a terceras partes para tal fin.
Anexos:	Convenio Específico de Intercambio con el Instituto Politécnico de Grenoble.
Datos de los responsables por parte de la USB	Prof. Héctor Maldonado Lira. Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación. direccion-dri@usb.ve, direccion.dri@gmail.com Teléfono: USB - extensión N°:3133



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

Datos de los responsables por la contraparte	Virginie Klasser Dirección de Relaciones Internacionales. Responsable de los Convenios de Cooperación. Email: virginie.klasser@grenoble-inp.fr international.partnership@grenoble-inp.fr Teléfono: +33 (0)4 76 57 47 68 Fax: +33 (0)4 76 57 48 03
Para la firma	Indistintas.

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN	
Observaciones	La propuesta fue presentada por el profesor Héctor Maldonado Lira, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación. Informó que el Instituto Politécnico de Grenoble es miembro de la Red Magalhaes, lo que facilitó su interés de establecer una propuesta de convenio de intercambio estudiantil con la USB. Siendo esta una institución que ocupa el segundo puesto entre las universidades francesas según el ranking mundial QS para el año 2011, es una institución sólida, donde además de fortalecer el programa de intercambio, beneficiaría a los estudiantes de pregrado de la USB.
Recomendación	No se presentaron recomendaciones
Situación	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

IV. RESPONSABLE DE LA PROPUESTA DE RENOVACIÓN CONVENIO ESPECÍFICO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SWINBURNE (SWINBURNE)

El profesor Cristián Puig, Secretario, informó a los miembros de la Comisión sobre el correo emitido por el Decano de Estudios Profesionales, profesor Alfonso Alonso de fecha 27-01-2015, sobre el aval que otorga a la propuesta de renovación del Convenio Específico de Intercambio de estudiantes con la Universidad Tecnológica de Swinburne, Australia y donde emite la opinión de no ver la necesidad de colocar a este Decanato como responsable adicional por parte de la USB.

Luego de la discusión e intervención de varios de los miembros de la Comisión, se acordó eliminar al Decanato de Estudios Profesionales como responsable de este convenio, y quedaría la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación a cargo del profesor Héctor Maldonado como único responsable.

V. PUNTOS VARIOS.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Carmen Judith Vanegas informó que en la próxima sesión se presentará la propuesta de convenio con la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental de Yachay, Ecuador. Indicó que se realizaron las gestiones correspondientes con la Unidad de Laboratorios lo que permitirá la discusión de esta propuesta y los beneficios de este convenio.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Cristián Puig
Secretario
Presidente de la Comisión de Convenios

CP/vd'i